



Resolución Jefatural

Nº 00355-2010-INIA

17 NOV. 2010

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, la Estación Experimental Agraria San Roque, Iquitos del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, ejecuta el Proyecto “Determinación de conocimientos sobre distribución geográfica, ecología, fenología y manejo agronómico de heliconias en la Región Loreto”, con el financiamiento de la Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología – FINCyT, de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en la estructura del proyecto se ha programado como una de las actividades del componente 4, Fortalecimiento Institucional, Actividad 4.2 Capacitación del equipo técnico y socios estratégicos, Pasantía de ejecutores internacional con un presupuesto de S/. 19,200.00, que servirá para realizar el fortalecimiento de capacidades a través de visitas técnicas a instituciones de investigación y empresas de producción de flores tropicales con énfasis en heliconias;

Que, con Oficio Nº 744-2010-INIA-EEA”SR”-IQT/D/021-PH-CG el Director de la EEA. San Roque, Iquitos del INIA comunica que en el marco del proyecto anteriormente señalado, se tiene programado realizar un viaje de visitas técnicas a instituciones de investigación y empresas de producción de flores tropicales con énfasis en heliconias, a la ciudad de Guayaquil, Ecuador del 20 al 30 de noviembre de 2010, por lo que solicita al Jefe del INIA autorización de viaje del Ing. Sergio Pinedo Freyre e Ing. Andrés Fernández Sandoval, ambos profesionales de la EEA San Roque, Iquitos; autorizándose la acción administrativa en el mismo documento;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley Nº 27619 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM y el Decreto Supremo Nº 031-2005-AG, que aprueba el Reglamento del INIA;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Oficina General de Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar el viaje del Ing. Sergio Pinedo Freyre y del Ing. Andrés Fernandez Sandoval, ambos especialistas de la Dirección de Investigación Agraria en la EEA San Roque, Iquitos, que desarrollan actividades de investigación en el Proyecto "Determinación de conocimientos sobre distribución geográfica, ecológica, fenológica y manejo agronómico de heliconias en la región Loreto", que se ejecuta en la Estación Experimental Agraria San Roque, Iquitos del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, del 20 al 30 de noviembre de 2010, para que participe en una Pasantía sobre visitas técnicas a instituciones de investigación y empresas de producción de flores tropicales con énfasis en heliconias, a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Artículo 2º - Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución, serán con cargo a los recursos provenientes del Proyecto "Determinación de conocimientos sobre distribución geográfica, ecolología, fenología y manejo agronómico de heliconias en la Región Loreto", de la Fuente de Financiamiento Encargos del INIA, de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|---|--------------|
| • Pasajes Terrestres (Lima-Guayaquil-Lima, x 2 personas) | S/. 840.00 |
| • Viáticos (6 días x S/.564.00 x 2 personas) | S/. 6,768.00 |
| • Movilidad local (x 2 personas) | S/. 560.00 |
| • Material bibliográfico (x 2 personas) | S/. 400.00 |
| Total | S/. 8,568.00 |

Artículo 3º - La presente Resolución no otorga derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º - Los mencionados profesionales dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberán presentar al Jefe del INIA un informe sobre los resultados del evento; así como rendir documentadamente los gastos efectuados durante su viaje.

